

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA KURI & ASOCIADOS C. LTDA., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO. -

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil diez y ocho, a las diez horas y cincuenta minutos, en las oficinas situadas en el sector Puerto Santa Ana, Avenida Pedro Menéndez Gilbert, S/N, Edificio Torreón, segundo piso, oficina doscientos cinco, se reúne la Junta Universal de Socios de la Compañía CONSULTORA KURI & ASOCIADOS C. LTDA., con la concurrencia de las siguientes personas: ECON. IVETTE YAZMIN KURI GONZALEZ, por sus propios derechos, propietaria de DOSCIENTAS PARTICIPACIONES iguales, acumulativas e indivisibles de UN DOLAR cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; ECON. ALLAN RICARDO YEPEZ KURI, por sus propios derechos, propietario de CIENTO NOVENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DOLAR cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; e ING. ADRIANA MARCELA YEPEZ KURI, por sus propios derechos, propietaria de UNA PARTICIPACION igual, acumulativa e indivisible de UN DÓLAR, pagada en su totalidad y con derecho a igual número de votos, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es, CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES iguales, acumulativas e indivisibles, de UN DOLAR cada una.

Preside la sesión la economista IVETTE YAZMIN KURI GONZALEZ, en su calidad de Presidenta y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General, el economista ALLAN RICARDO YEPEZ KURI.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía antes indicado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1) **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**
- 2) **APROBACION DE INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO POR EL MISMO PERIODO ANTERIOR.**

Al efecto, se procede a tratar el **primer punto** del orden del día y toma la palabra la Gerente General y manifiesta que, con la antelación respectiva se ha puesto en conocimiento de los socios la documentación relativa al Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017, por lo que somete a consideración de la Junta dichos actos contables y los resultados del ejercicio, que arrojan utilidad. La junta universal de socios, luego de varias deliberaciones, **resolvió por unanimidad de votos aprobar el Balance General, Estado de Resultados del ejercicio económico mencionados por el Gerente General y según los anexos que se nos han puesto en conocimiento oportunamente.**

A continuación se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, tomando la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien indica que los socios también se deben pronunciar sobre los informes emitidos por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, por el mismo período anterior, sometiéndolo a consideración este punto. La junta universal de socios, luego de varias deliberaciones, **resolvió por unanimidad de votos aprobar los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía respecto al ejercicio fiscal en conocimiento.**

Finalmente, el Gerente General manifiesta que, de conformidad con el Reglamento No. 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, señala que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

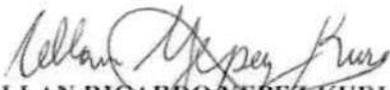
a.- Lista de asistentes y número de participaciones que representan

b.- Copia certificada del acta por la secretaria de esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de esta acta; hecho lo cual, se procede a su lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la presente sesión, siendo las once horas y treinta minutos, firmando para constancia los Socios concurrentes, el Presidente y Gerente General-Secretario.



ECON. IVETTE YAZMIN KURI GONZALEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA - SOCIA



ALLAN RICARDO YEPEZ KURI
GERENTE GENERAL - SECRETARIO - SOCIO



ING. ADRIANA MARCELA YEPEZ KURI
SOCIA

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSULTORA KURI & ASOCIADOS C. LTDA. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2018.-

1.- ECON. IVETTE YAZMIN KURI GONZALEZ, por sus propios derechos, como propietaria de 200 participaciones, valor de USD\$.1,00 cada una, con derecho a igual número de votos.

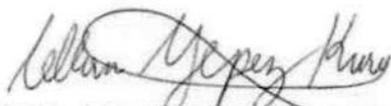
2.- ECON. ALLAN RICARDO YEPEZ KURI, por sus propios derechos, como propietario de 199 participaciones, valor de USD\$.1,00 cada una, con derecho a igual número de votos.

3.- ING. ADRIANA MARCELA YEPEZ KURI, por sus propios derechos, como propietaria de 1 participación, valor de USD\$.1,00, con derecho a igual número de voto.

El capital social de la compañía es de CUATROSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 400 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, 20 de abril de 2018.

LO CERTIFICO. -



ECON. ALLAN RICARDO YEPEZ KURI
GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA
DE CONSULTORA KURI & ASOCIADOS C. LTDA.